

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

ÉPOCA 2.^a

Miércoles 22 de Noviembre de 1899

Año XV = Núm. 4434

EL ADELANTO

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

SOCIEDAD EXPLOTADORA de la NUEVA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde el día 8 del presente mes, pueden pasar a casa del Tesorero de la misma, Corriño 4 y 6, todos los días no feriados, de once de la mañana a una de la tarde, a percibir el dividendo activo acordado repartir, presentando las acciones para estampar en ellas el cajetín correspondiente.

Salamanca 7 de Noviembre de 1899. — P. A. de la J. D. — El Secretario, Nicolás Aldeia.

AGENCIA DE RECLAMACIONES a los ferrocarriles a cargo de LORENZO BIENZOBAS ABADIA

Salamanca, DOCTOR RIESCO, 12.
Esta casa admite, para su revisión, recibos de portes pagados al ferrocarril, y se encarga de cuantas reclamaciones en asuntos de ferrocarriles se le confían. También admite abonos mensuales. Precios módicos. 15-6

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Prelios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46 principal

CARDENAS SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15 (1).
Monturas y bridas de todas clases.
Estribos, bocados y espuelas.
Fustas y látigos de todas clases.
Gran surtido en cepillería, gamuzas y espaldas para la limpieza de carruajes y caballos.
Collares para perros y artículos para caza.
Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.
15, San Pablo, 15 Salamanca.

VENTA

de 700 árboles de encina, en el montalvo tercero de Golpejas. 6-2

FELIPE DOMINGUEZ SASTRE MADRILEÑO

Calle de MELENDEZ, números 11 y 13
Corte elegante y confección immejorable
Hace y reforma toda clase de prendas para caballero, y levitas de señora, muy económicamente.
Da lecciones de corte, y vende patronos a precios convencionales.
80 11 y 13, MELENDEZ, 11 y 13 6

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spíritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

VENTA DE CASA

Se hace de una, con corral y jardín. Informarán, calle de Veracruz, núm. 36, (Puerta del Río). 8-6

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

El pleito ganado

Ha tenido plena confirmación la noticia que dimos ayer, de haber ganado la Diputación provincial el pleito contencioso que seguía con la Compañía del ferrocarril del Oeste de España, vulgarmente llamada *La Trasversal*, sobre pago de una subvención de ochocientos setenta y cinco mil pesetas.

La cuestión era de grandísimo interés para la provincia, no sólo por la cuantía de la cantidad que se la reclamaba, respetable siempre, y más ahora que su erario está poco desahogado, sino también porque la razón estaba de su parte, ya que la Empresa ferroviaria no había cumplido las más importantes de las condiciones, bajo las cuales la subvención fué ofrecida.

Además, *La Trasversal* se ha dado tal maña, con su detestable servicio y sus inacabables abusos, para granjearse la enemiga del público, que hubiera causado verdadera indignación el que hubiese conseguido cobrar subvención tan inmerecida.

Afortunadamente no ha sido así, y por ello nos felicitamos, a la par que enviamos un expresivo testimonio de gratitud a cuantas personas han contribuido a que triunfen la razón y la justicia.

Claro está que, en primer término, merece plácemes la rectitud del alto tribunal sentenciador; pero éstos deben alcanzar también a los que han puesto su talento, su actividad y sus influencias al servicio de la buena causa.

A todos los representantes en Cortes por la provincia es ésta deudora de agradecimiento, lo mismo que a la Corporación provincial, que defendió con tesón su derecho, y a la comisión de su seno, que acudió a Madrid para asistir a la vista; pero son dignos de especialísima mención, el diputado por Peñaranda, señor García Barrado, y el senador por esta Universidad y consejero de Estado, señor Hernández Iglesias.

El primero, poniéndose incondicionalmente al lado de la Diputación, é interesando en favor de su derecho a su amigo el exministro don Amós Salvador, ha contribuido en gran manera al éxito alcanzado.

El segundo, según informes fidedignos que tenemos, ha sobrepujado a cuanto de él podía esperarse.

Si la Corporación provincial, nos decía ayer un diputado, no hubiera tenido la razón de su parte, habrían bastado para darla el triunfo los perseverantes trabajos del señor Hernández Iglesias, que puso al servicio de la misma su grande y legítima influencia.

Y puestos a hacer historia, para dar a cada uno lo suyo, procede no

dejar en olvido al diputado provincial, señor Luna Gavilanes.

Cuando, por Real orden de 1.º de Noviembre de 1894, parecía no quedar a la Diputación otro recurso que resignarse al pago de la subvención, el diputado por Ciudad-Rodrigo redactó un luminoso informe, que la Corporación aprobó en 1.º de Febrero de 1895, y en el que emitía su opinión de que procedía el recurso contencioso.

Propuso además el señor Luna, con extremada modestia, que, para mayor garantía de la Diputación, fuesen consultados dos letrados eminentes de Madrid, y más tarde tuvo la satisfacción de ver cómo los señores Salmerón y Silvela dictaminaban de completa conformidad con él, pudiendo decirse con verdad, que encauzó el asunto por el buen camino y dió el primero y principal impulso para llegar al satisfactorio resultado obtenido.

A todos, pues, repetimos nuestros plácemes, y muy especialmente a la provincia.

EL SOCIALISMO EN INGLATERRA

L. C.
II
(CONTINUACIÓN)

Lo que el moderno socialismo reconoce y sanciona, lo que el gran Prudhon lanzaba al rostro de todos los economistas franceses, lo que piensan hoy los obreros en los talleres, lo que los exaltados demagogos de nuestro siglo preconizan, lo que hoy se inserta en periódicos que rinden vasallaje a la igualdad y libertad, todo esto, quizás aumentado al calor de algunos horrores, hoy desconocidos, lo proclamó en Inglaterra Tomás Moro, el autor célebrimo de la *Utopía*.

En pleno apogeo de la aristocracia, en plena humillación de las clases menesterosas, en el siglo XVI, siglo para Inglaterra de las grandes injusticias, Tomás Moro abogaba por la libertad de conciencia, por la abolición de los privilegios é igualdad ante las leyes, reconociendo la propiedad como un robo, el despotismo como un crimen, la esclavitud como una vergüenza, la monarquía como una farsa y el Socialismo, en general, como símbolo regenerador para todas las nacionalidades.

He aquí un valiente período de su libro; tomado de la traducción francesa de Luis Branet, que constituye una arenga lanzada en Londres al proletariado, consentidor pasivo de tan grandes injusticias:

«La causa principal de la miseria pública es el número de zánganos perezosos que se alimentan del sudor y trabajo de los demás. No es verdaderamente intolerable que un burgués de inteligencia obtusa y estúpido como un tronco, tenga a su disposición infinidad de hombres virtuosos y honrados? ¿Cuál es la suerte del obrero? Un trabajo infructuoso y estéril le consume mientras que tiene alientos para sopor-

tarlo, y la expectativa de una vejez miserable, le mata. La corrupción marchita ante vuestros ojos (habla a los burgueses) esas plantas jóvenes que podrían florecer con la virtud y que ya hombres, cometen los crímenes nefastos que germinaban en su espíritu desde la cuna. ¿Qué hacéis por lo tanto? ¿Ladrones, para tener el gusto de ahorcarlos!.....

«Maldito sea el parásito que de tal modo nos maltrata!...

El, y sólo él, ha prostituido nuestro presente y nublado el cielo de nuestro porvenir; muérdago insoportable, se alimenta en nuestros jugos; buitres devorador, nos despedaza, y, bajo el escudo de infames leyes, patrocinado por la hipocresía de nuestros jueces, falsea la justicia y se baña en el sudor que brota de nuestras frentes... Y vosotros, los parias infelices, víctimas de la explotación y de la codicia... ¡malditos también por consentir tanta vileza!... sois los más y os humillais ante los menos; siervos insensatos, sin lecho ni hogar, consentis una situación que os iguala con las bestias... ¡mentira!... las bestias comen trabajando y vosotros trabajando no coméis, tal es la diferencia de condiciones; ¿os falta sangre? pues los que os explotan la poseen en abundancia; id contra ellos y apoderaos de su sangre, porque os pertenece...»

Esto escribía Tomás Moro, reinando en Inglaterra Enrique VIII; el déspotas de asqueroso recuerdo, el cobarde asesino de sus esposas, verdugo de su patria, que fué apático testigo de sus enormidades.

Y ahora, que nieguen los que se atrevan el Socialismo inglés; lean la *Utopía* y se convencerán de que, hablando de Inglaterra, se habla de un pueblo que, desde hace muchos años, es campo propicio al desarrollo de lo que injustamente llaman algunos *política moderna*.

Aquellas revoluciones que a Londres convergían, eran por completo diferentes de las revueltas populares de otros países.

En nuestra España, si alguna hubo, más que lucha por un ideal regenerador, fué una sencilla protesta contra los innovadores. Nuestro pueblo ha sido siempre reaccionario y consecuente con su secular programa.

Dejemos a un lado las luchas del Feudalismo, porque éste fué letra muerta en la Península; ante el cetro de bronce de los reyes católicos se estrellaron todas las iniciativas opuestas al resplandor del cetro; este mismo resplandor las deslumbraba.

Si en alguna circunstancia el pueblo aragonés, indiscutiblemente democrático, reclamó contra sus reyes, lo hizo por conservar sus fueros; los procuradores no pedían otra cosa; después de obtenerla, obsequiaban a su jefe con varios miles de escudos, y si alguna vez, éste, harto ya de imposiciones, rasgó con su puñal la carta de los fueros (1), la paciencia fué la virtud sobresaliente en los perjudicados.

(1) Histórico.

Existían, más tarde, al Sur de los Pirineos, un monarca y sus vasallos, absolutismo é inquisición, leyes y fueros, honores y privilegios, hambre acaso, explotación quizás, torrentes de oro para engrosar el erario, virreyes y capitanes, cogullas y sanbenitos, pero nada más... un innovador en España, contemporáneo de doña Isabel, hubiera sido, algo así como un caimán albergado en una selva... ¡un imposible!...

Y precisamente por entonces Tomás Moro meditaba su Utopía en el país más aristocrático del mundo, en la rubia Albión, aunque esto se explica perfectamente, porque en España lo moreno formaba la mayoría.

Poco después, reinando Carlos V, se sublevó Padilla; aquél movimiento no trataba de conquistar nuevas libertades, sino de defender las viejas; murió Padilla, se archivó el asunto, y el cadalso constituyó un dique inexpugnable para lo sucesivo. Por entonces, Francia, la revoltosa Francia, recibiendo los fulgores del trón de Francisco, humilló sus energías; harta de padecer, se prestó humildemente á secundar los planes ambiciosos y personalísimos de su monarca, y pica en mano ó lanza en astillero, porque así convino al omnipotente déspota, recibió en Pavía y Nápoles las tremendas palizas de nuestros tercios... pero nada más... ni una protesta... ni una revolución... nada de Socialismo... y, precisamente, por entonces, Tomás Moro publicaba en Inglaterra su Utopía.

MANUEL REVILLA CASTÁN.

(Se continuará.)

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO.

Le ruego tenga usted la amabilidad de dar cabida en el periódico que usted tan dignamente dirige, al siguiente comunicado que, con esta misma fecha, remito al señor director de El Criterio.

Señor Director de El Criterio, revista de educación é instrucción.

Muy señor mío: Como rectificación á la última parte del artículo «A sangre y fuego» inserto el día 11 en el número 189, espero merecer de su educación, para instrucción de todos, se sirva insertar en el próximo número del mismo, lo que sigue:

La jubilación de doña Petra Zugarrondo podrá tener todas las historias secretas ó públicas que usted ó el autor del artículo quieran, excepto una, la que inicia, supone ó inventa en términos que manifiestan intención de ofenderme, y hacen poco favor al supuesto caballero escritor, por lo que consigna y por lo que amenaza, de que no descubre ni habla con claridad. Si es caballero que hable, descubra y diga con claridad, y bajo su firma, para que la señorita aludida pueda contestarle mejor y el Magisterio de Salamanca y cuantas personas amasen en ella la enseñanza y la justicia, vean quién ofende y quién obra con razón.

Diffícil contestar á las especies lanzadas con los imperativos de vean, averigüen, descubran y deduzcan, pero de principios falsos no pueden resultar cosas ciertas, sino fantasías y embustes forjados.

Nadie puede ver que yo haya tenido pretensiones injustas; testigos don Fernando Rosas, profesor de enseñanza pública y el Claustro de profesores de la Normal de Salamanca. La Directora jubilada no hizo más que opinar y practicar lo contrario que el Director y profesores del Claustro de Maestros; es lo averiguado.

Podrá afirmarse (no descubrirse, porque no es secreto) que soy católica, apostólica, romana. El pecado del siglo Si las aficiones beatíficas son las opuestas á la masonería las tengo por a gracia de Dios, pero me complace en dar á Dios lo que le pertenece, como al César lo que es suyo.

No puedé deducirse, porque es incierto y absolutamente falso, que se haya influido por mi indicación ó causa en la jubilación de mi antigua profesora señora Zugarrondo, ni ha habido intentos de intrusión en el Claustro más que por parte del articulis-

ta, que ha dado un salto mortal por encontrarse tan lejos de Salamanca, madre de las que él llama beatas sin conocerlas ni haber visto, averiguado, descubierto, ni deducido sus méritos y servicios en la profesión de enseñanza pública, después de su hoja de estudios.

Si el autor del artículo es tan caballero que puede descubrir su nombre, no lo oculte al aludir tan directamente á una señora y, entonces, sabremos si es beato ó masón, ó lo que le plazca, en virtud de la libertad que Dios le concedió. Y usted, señor Director, reciba anticipadas gracias por la inserción en defensa de su atenta y s. s.,

Bonifacia G. Ferro.

CARTA DE MADRID

Noviembre 22

Alcance de noticias

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión que ha de dictaminar sobre la proposición del general Suárez Inclán, fijando la edad de 21 años para el ingreso en las filas del ejército.

Toda la Comisión se ha manifestado conforme con la proposición, siendo igualmente favorable á ella la opinión del ministro de la Guerra.

La Comisión quedó constituida, nombrando presidente al general Suárez Inclán, y secretario al conde de San Luis.

Acordó emitir dictamen favorable, agregando un artículo que fija el procedimiento para pasar del sistema actual al que ahora se establece.

Según esta reforma, si la ley se publica antes de fin de año, en el 1900 no habrá alistamiento á filas de los mozos de diecinueve años.

En 1901 se alistará y llamará á filas á los mozos que cumplan 21 años; en 1902, no habrá tampoco alistamiento, y en 1903, ya regirá definitivamente el nuevo procedimiento.

En los centros oficiales se considera definitivamente conjurado el conflicto de Barcelona.

Según telegrama oficial recibido hoy, ayer pagaron sus cuotas más de 700 contribuyentes morosos.

Esta mañana había gran concurrencia de contribuyentes en las oficinas de recaudación.

Di estos informes se ha dado cuenta hoy mismo á S. M.

En el Congreso era esta tarde muy comentada la noticia de la ruptura entre el Gobierno y la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio.

Las opiniones de los diputados eran unánimes al juzgar la trascendencia de este hecho.

Conveníase por todos en que ahora es cuando realmente comenzarán para el Gobierno las grandes dificultades, creyéndose también que al señor Silvela y sus compañeros les será muy difícil sortearlas y resolverlas con acierto.

Un despacho de Nauwport, fecha 19, manifiesta que el comandante orangista que ha ocupado á Colesberg, conyó á los africaners de la región y los exhortó á unirse á los boers en armas contra los ingleses. Leyó la proclama del presidente Steyn, manifestando que el enemigo común es Inglaterra.

Los habitantes de las regiones ocupadas por el ejército aliado, disfrutarán de toda clase de libertades, en tanto que no muestren hostilidad contra los boers.

A seguida proclamó el servicio militar obligatorio.

Pocos habitantes prestaron juramento de fidelidad al nuevo régimen.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 66'20. Exterior, 72'50. Amortizable, 73'40. Cubas viejas, 73'55. Cubas nuevas, 61'90. Empréstito de Aduanas, 96'60. Empréstito filipino, 78'25. Banco, 453'50. Tabacos, 389'75. París vista, 25'50. Londres vista, 31'60.

El emperador de Alemania ha llegado á Windsor á la una y media. Salieron á recibirle á la estación los príncipes de Gales y las demás personas de la familia real.

La hija mayor entregó un ramo de flores á la emperatriz. La reina esperó á los emperadores en el castillo de Windsor. Todo el departamento de éste, comprendido entre el gran cuadrilátero y la terraza del Norte que da al río Támesis, ha sido destinado á los viajeros imperiales. Todas las habitaciones han sido especialmente amuebladas.

La carrera desde la estación de Windsor hasta el indicado castillo, ha estado adornada con banderas.

Según un diario de la noche, algunos capitanes generales, entre ellos los señores Martínez Campos y Blanco, no están conformes con que se aplique la amortización total á las vacantes de su categoría, mientras no se aplique el mismo criterio á las demás escalas del generalato.

AGENCIA ALMODOBAR.

Los primeros ferrocarriles

(CONCLUSIÓN)

Los enemigos declarados de los caminos de hierro negaban á éstos toda importancia comercial, estratégica, etc., por la razón (para ellos incontrovertible) de que las máquinas no alcanzarían la deseada perfección para correr con gran velocidad, y que no era posible que prosperasen.

Quién les hubiera dicho que antes de morir el siglo habían de llegar á ser los ferrocarriles el factor más importante del moderno progreso.

En nada acertaron... Consideraban el mayor de los absurdos pretender que los trenes sobrepasaran en un doble la velocidad de las diligencias... y hé aquí la progresión que ha resultado del perfeccionamiento de las máquinas:

- En el año 1825, recorrían en una hora las locomotoras 9 kilómetros. En 1829, 25. En 1834, 34. En 1838, 51. En 1839, 62. En 1868, (tipo Crampton) 70 á 80. En 1899, 90 y más. (1).

Y aún se pretende duplicar esta velocidad enorme, suprimiendo en los trenes todo objeto saliente que oponga resistencia al aire!

No hay para qué hablar del inmenso desarrollo alcanzado por este medio de locomoción, que va adquiriendo de día en día gigantescas proporciones; basta decir que, solamente en Alemania, se fabrican al año 1500 locomotoras, y que en la actualidad la longitud de las vías férreas en servicio es tal, que podría tenderse con ellas una doble vía desde el planeta á su satélite.

Si tan equivocadamente discurrían los sabios, ¿qué extraño es que el vulgo se mostrase acérrimo enemigo de los ferrocarriles?

En todos los países, y especialmente en el nuestro, las primeras locomotoras infundieron al pueblo verdadero terror, en parte justificado, porque (sea dicho de paso) la imperfección de las primitivas máquinas y sus accesorios, coches, frenos, etc., ocasionaba frecuentes descarrilamientos... La regla general era seguir viajando en diligencia, más cara, más lenta y más incómoda que los trenes, pero más segura.

Además, decíase que el establecimiento de las vías férreas haría imposibles los pastos; que el humo de las locomotoras envenenaría el aire; que morirían los pájaros; que las chispas de las máquinas incendiarían los poblados; y caseríos por cerca de los cuales pasase el ferrocarril; que quedarían en la miseria infinidad de arrieros, corsarios, mayorales, posaderos y empresarios de coches...

Tan arraigadas estaban estas creencias, que muchos pueblos, de no escaso vecindario, se opusieron con inusitada tenacidad á que pasara por su término tal ó cual vía férrea en proyecto.

Ejemplo de esta irracional testarudez, tenemos en Fraga, importante población de la provincia de Huesca, que hizo sobre-humanos esfuerzos para evitar que pasara

(1) El tren que recorre el trayecto de Farfar á Perth (Escocia) devora una distancia de 52'29 kilómetros en 38 minutos; unos 95 kilómetros por hora.

por allí el ferrocarril, y sin él sigue á estas horas, habiendo quedado rezagada y fuera de concurso entre otros pueblos que van creciendo y prosperando. Igual lamentable conducta siguió Carmona (Sevilla), y cuando volvió en sí, después de ver que se iba quedando á la cola, empleó todas sus influencias, su dinero y sus recursos en corregir el daño que por voluntad propia se había causado... hoy cuenta nada menos que con dos vías férreas que la unen á la capital y al resto de España.

Tampoco se había enamorado de los ferrocarriles el gobierno español, pues, como decía un escritor de aquella época (1846), «en lugar de fomentar, proteger, alentar, activar, y favorecer á las empresas de ferrocarriles, lo que ha hecho ha sido embarazarlas y entorpecerlas cuanto ha podido, suscitándolas mil obstáculos, tropiezos, dilaciones y dificultades.» Es la eterna historia de esta pobre España.

La primera concesión que se dictó en la Península, lleva la fecha de 6 de Abril de 1845, para la sección de Almansa, comprendida entre Madrid y Aranjuez; pero no fué ésta la que se inauguró primero, sino la de Barcelona á Mataró, en 28 de Octubre de 1848, concedida el 16 de Marzo del mismo año. A esta siguieron las de Aranjuez, Langreo á Gijón, Valencia al Grao, etc.

Extremadamente curioso era observar el indecible asombro, la estupefacción que, según testigos presenciales, causaba á las sencillas gentes del campo el ver pasar con rapidez vertiginosa el tren, escupiendo vapor y echando chispas, sin que atinaran á descifrar aquél enigma... ¡Tantos coches corriendo sobre la vía sin auxilio de mulas ni caballos! Proverbial es ya la explicación de aquél palurdo: Los caballos iban dentro...

Otro motivo de terror eran los tunnels, que así se denominaban entonces los túneles, hasta que se castellanizó la palabra; á muchos infundían pavor, con sus bocas abiertas y tenebrosas, dispuestas siempre á tragarse los trenes que en ellas se precipitaban con ruido ensordecedor...

Los relatos de lo que entonces pasaba, las escenas á que dió lugar el establecimiento de los primeros ferrocarriles, nos parecerían ahora cuentos y exageraciones andaluzas, si personas muy dignas de crédito no las confirmasen en calidad de testigos presenciales. Eran frecuentes las agresiones á los trenes, pedradas, disparos de armas de fuego, y hasta el hecho criminal de poner obstáculos en los rails ó rai-les (1). He oído decir que algunas viejas supersticiosas volvían horrorizadas la cabeza y se santiguaban al ver pasar el tren, firmemente persuadidas de que aquéllo tenía que ser por fuerza alguna invención del diablo; y que la gente moza, las mujeres sobre todo, si bien más despreocupadas en cuanto á la intervención diabólica, lloraban presenciando la vertiginosa marcha del tren, que conducía elegantes viajeros, alegres y confiadas... ¡Ay, pobres señoritas! (gritaban) ¡Se van á matar!

Un respetable amigo mío, el señor B., me contó el siguiente caso, con el cual daré término á estos breves apuntes:

Dicho señor hizo un viaje de Córdoba á Madrid el año 1865, cuando no había más trayecto ferroviario que desde Madrid á Alcazar de San Juan. Tuvo, pues, que ir desde Córdoba á esta última población en diligencia, y entre sus compañeros de viaje venía un pobre señor, casi ciego, ó enteramente ciego podía considerarse, pues llevaba una venda sobre los ojos. Iba á Madrid para someterse á una difícil operación y acompañábase un hijo suyo.

Después de muchas horas de diligencia, llegaron á Alcazar; el señor B., al transbordar al tren, se instaló en el mismo departamento que sus primitivos compañeros de viaje.

Apenas se puso el tren en movimiento, exclamó el caballero enfermo de la vista: ¡Caramba, qué hermosa y bien cuidada carretera! ¡Qué marcha más suave! Así debiera ser todo el caminol...

Sonrióse el señor B. tomando aquellas frases por una broma, y nada contestó; pero algún tiempo después tornó el caballero á decir:

—¡Es extraño! ¿No les choca á ustedes el tiempo que tardan en mudar el tiro.

Comprendió entonces el señor B. que aquel caballero creía aún viajar en diligencia, y ya iba á sacarle de su error, cuando le detuvo con un gesto el hijo del ciego.

(1) Se ha conservado esta denominación exótica, como la de los túneles, tender, etc. Bien hubiera podido buscarse en la rica lengua castellana alguna palabra que sustituyera á la de rai-les, carriles, rieles ó otras.

Ruego á usted que no le dé explicaciones... Mi padre no sabe que viaja en el tren...

Como es de suponer, el silbido de la máquina, el tufillo del carbón, y mil detalles más, revelaron al caballero la verdad...

RAMIRO BLANCO.

EN LA AUDIENCIA CAUSA POR JURADOS

Ayer se vió, ante la Sala primera, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Peñaranda, seguida contra Benigno González, vecino de Rágama, procesado por delito de estafa.

Parecía desprenderse del informe de conclusiones provisionales de la acusación privada, que en el día 21 de Marzo de 1894, el hoy procesado, entonces alcalde de dicho pueblo, ordenó el cobro de un impuesto extraordinario sobre la paja...

En vista de las pruebas practicadas, el ministerio privado, á deferencia del ministerio público, consideró el hecho como delito y como culpable al procesado. La defensa, fundada en que el citado Benigno ordenó el cobro para atender al déficit entonces existente, habiendo suspendido y reintegrado de su importe á los contribuyentes...

Figuraron en esta causa, como ponente el señor Junquera, como acusador privado el señor Beato, como letrado defensor el señor Asiain, y como procuradores los señores Polo y Durán.

QUIJOSAS

Lo de la bubónica cerca del cordón, ha sido una filia de marca mayor.

Si por negra suerte nos envía Dios, sobre las desgracias que hay en la nación, (Silvelas y Datos, Durán, Segadors, y otras "inmundicias, que no digo, no, porque para muestra nos basta un botón y que nos ataca de un modo feroz, cual el implacable bacillus de Koch.)

Si por negra suerte nos envía Dios, repito, una plaga que al pueblo español le deje diezmando, que dé compasión, apaga Silvela, porque ya llegó para nuestra España la de vámonos.

Recortes

Don Paco, el de la daga, acepta algunas de las conclusiones últimamente propuestas por la Comisión permanente de las Cámaras; pero rechaza otras.

Además, se niega á contraer compromisos serios, para cumplirlos á plazo fijo, limitándose, en cambio, á vagas promesas, co-

mo las de antaño, cuya realización aún está esperando el país.

"Esperamos, pero arma al brazo", decía la Comisión hace algún tiempo, á las clases contribuyentes.

Ahora tendrá que decirles: "Esperamos, pero apuntando".

A ruego del diputado por esta capital, señor Maldonado Ocampo, el señor Dato rectificó en el Congreso la noticia que dieron algunos periódicos de Madrid, de haber ocurrido en la provincia de Salamanca un caso de peste bubónica.

El ministro dijo que, en efecto, donde ha ocurrido el caso sospechoso, ha sido en un pueblecillo portugués, llamado Alpedrinhos.

¡Plancha, señor Dato, plancha! Porque el caso de Alpedrinhos ha sido de enfermedad común.

Y además de hacer una plancha, con la ligereza de su manifestación, puede causar más perjuicios á esta provincia que los periódicos con su falsa noticia.

Un se dice de la prensa no hace fé; pero una declaración explícita de un ministro, que afirma haberse presentado un caso sospechoso en un pueblo inmediato á la frontera con la provincia de Salamanca, necesariamente ha de hacernos más daño que provecho.

Y no pedimos al señor Maldonado que recabe del señor Dato otra rectificación, porque si se parece á la primera, tememos que no declaren oficialmente provincia infestada ó poco menos.

En la conferencia celebrada por la Comisión permanente de las Cámaras con el señor Silvela, éste ha rechazado las últimas conclusiones que le fueron presentadas, para que su aceptación y cumplimiento sirviese de honrosa transacción.

Estas conclusiones eran las mismas que publicó EL ADELANTO, anticipándose algunos días á la prensa de Madrid.

La Permanente ha hecho la última concesión que podía pedírsela.

El señor Silvela, lejos de procurar la paz, lanza á las Cámaras y al país un cartel de desafío.

¡Qué ceguera! El señor Paraiso se despidió del jefe del Gobierno con estas palabras: "¡Dios nos ampare á todos!, Acaso muy pronto deba decirse: ¡Dios salve al país!

Que es el único que merece salvarse.

Crónica local y provincial

Hemos oido decir que un conocido industrial, que habita en la calle de Serranos y tiene establecimiento abierto en la Plaza Mayor, ha estado á punto de ser víctima de un robo.

Parece ser que, hace pocas noches, al retirarse á casa, vió en la puerta de ella un hombre sospechoso, que, al verle acercarse, se alejó precipitadamente.

Cuando el dueño de la casa se disponía á abrir la puerta, vió con sorpresa que no estaba cerrada, y lo mismo notó en otra más interior, observando al mismo tiempo que dentro estaban todas las luces encendidas.

Sin embargo, la familia y las criadas afirmaban que, antes de acostarse, habían cerrado las dos puertas y apagado las luces.

Momentos después, cuando ya conversaba en la calle con el sereno, á quien llamó, pasó por allí un grupo de hombres, que bien pudieran estar en inteligencia con el primero, que los estoviesen esperando para realizar sus propósitos.

Bien se vé que estos datos, aunque deficientes, son bastante sospechosos.

Los morosos de Barcelona han principiado á pagar la contribución; pero el trimestre que están pagando no es el corriente, sino el que espiró en 30 de Septiembre último.

La comunidad de las Jesuitinas inauguró ayer su Casa-noviado en el edificio de los Mostenses.

En el Arrabal se vendé la carne de vaca á 30 céntimos menos la libra que en los despachos de la población.

Y como paga por consumos 10 céntimos, resulta una economía de 20 céntimos en libra.

Desconocemos la razón de esta anomalía; pero es lo cierto que la venta disminuye en la ciudad y aumenta en el Arrabal.

Jamás ha habido en Salamanca tal plaga de mendigos como actualmente, pues hoy constituye su número un verdadero pueblo, que hace intolerable la vida del vecindario.

Hace algún tiempo, esta cuestión preocupó á las autoridades, y los pobres fueron provistos de unas chapitas que les autorizaban á implorar la caridad, pero tal medida ha caído en desuso, y para nada se tiene en cuenta actualmente.

En el riguroso tiempo en que nos hallamos, clama al cielo ver á muchos niños de cortísima edad que, amaratados por el frío, recorren nuestras calles obligados á pedir una limosna que, si unas veces cubre verdaderas necesidades, servirá otras para satisfacer vicios.

Esto no debe tolerarse por más tiempo y así lo esperamos del celo de nuestras autoridades locales.

Para guantes elegantes es un axioma bien cierto, no se encuentran otros guantes que los que vende NORVERTO.

Plaza Mayor número 16.

La calle de San Pablo, cerca ya de la puerta de su nombre, se halla convertida en vertedero público, gracias á la poca vigilancia de los agentes municipales.

Suplicamos á quien corresponda de las órdenes oportunas para que no continúe tal estado de cosas.

Anoche, en el pasillo del Teatro, se reprodujo el incidente desagradable entre dos distinguidos oficiales, uno del arma de infantería y otro de la de caballería.

Otra vez intervienen amigos de ambos en el asunto, para darle la solución que proceda.

Los agentes de la autoridad detuvieron anoche, conduciéndolo á la prevención, á un individuo que, en completo estado de embriaguez, armó un monumental escándalo en una de las calles más céntricas.

J. LEÓN ARIAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro, número 1, principal.

Dentaduras artificiales de encía, esmalte y aluminio, con dos años de garantía.

Precios módicos.

Son muchas las multas que el señor Gobernador civil continúa imponiendo por faltas cometidas contra la moral y las buenas costumbres.

Extraordinariamente notable es el Nuevo Mundo de esta semana, que publica: Portada, de Vergér; Hueiga de los tranvías de Madrid, información; Lluvia de estrellas, dibujos y texto; Los sucesos de Barcelona; El Pelayo, reformado; La Matanza, por Siles y Pedrero; La guerra del Transvaal, notas interesantes; Carmen Cobeña; otras actualidades y trabajos artísticos y literarios, y la continuación de Las mazorras del Califa.

A 2.326 pesetas y 96 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 20 del corriente, en los fiatos de esta capital.

A quien hubiere encontrado un anillo de oro, liso, que en su parte interior lleva una inscripción, con un nombre y una fecha, y lo entregue en la redacción de este periódico, ó en el domicilio de su Director, Zamora 62, 2.º, se le gratificará. 3-1

La Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que el día 30 del corriente, á las doce de la mañana, se verifique en el despacho principal de la misma, la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

La Compañía arrendataria de Tabacos ha declarado cesantes á los inspectores de la Renta del Timbre en esta provincia don Antón Martín García, don Vicente Alva-

rez, don Santos Marcos y don Tomás Sánchez.

Cura la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Sais de Carlos.

Registro civil

Defunciones: Ignacia Francia Valero. Nacimientos: José Marta Rodríguez, Elvira Muñoz Isidro y María Sánchez Pisot.

Teatro del Liceo

Figuraba en el programa de anoche el estreno de Fotografías Animadas, revista original de los señores Prieto y Ruesca, música del maestro Chueca, y el teatro hallábase sumamente concurrido.

La obra, presentada con absoluta propiedad, y muy bien hecha por todos los actores de la compañía, no acabó de agradar al público que se mostró casi indiferente.

La artística labor ejecutada por las señoras Fons y Sola y señorita Reinoso, y por los señores González, Santiago y demás partes, lograron que la indiferencia no se trocara en protestas.

Todos ellos escucharon aplausos merecidísimos en La Marcha de Cádiz y Los Presupuestos de Villapierde, que eran las otras dos obras que ocupaban el cartel.

Función para hoy Miércoles 22 Noviembre

1.º La revista en un acto, titulada Fotografías Animadas.

2.º La revista política-financiera, que lleva por título Los Presupuestos de Villapierde.

3.º La zarzuela en un acto, denominada Los Camarones.

A las OCHO en punto.

Entrada general TRES reales.

TELEGRAMAS

Contra un actor

Madrid 22.—Telegrafian de Valencia que ha sido detenido en aquella capital el actor cómico señor Gil que, representando el domingo último el drama Carlos II el Hechizado, pronunció un discurso en el que atacó al señor Silvela, y al clero.

La peste

Madrid 22.—En Oporto se registraron ayer cinco casos de peste bubónica.

Una de las invasiones fué en la cárcel de la ciudad.

En el Paraguay se ha declarado la peste bubónica y reina en aquel país gran alarma.

Enfermo ilustre

Madrid 22.—Se halla enfermo de bastante cuidado el senador republicano señor Fernando González.

Con tal motivo se ha aplazado la interpelación anunciada en el Senado.

AGENCIA ALMODOBARR.

A LOS ZAPATEROS DE SALAMANCA

Se les convoca á la reunión que ha de celebrarse el lunes 27 de Noviembre de 1899, en el GERMINAL ó sea Salón bajo del Suizo, á las SEIS de la tarde.

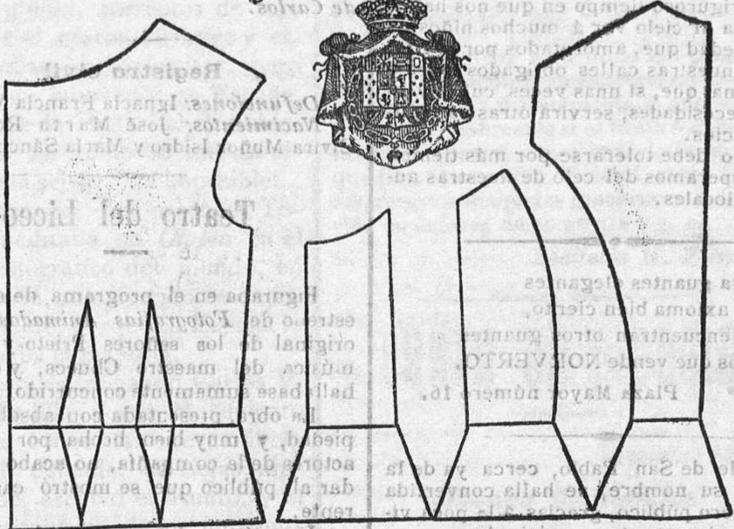
EL ECO DE LA MODA

edición española de Le Petit Echo de la Mode, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca, y en Peñaranda, Arturo Núñez.

Salamanca.—Imp. de Núñez

SISTEMA IBERO.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Método con real privilegio
dirigida por la inventora
doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte, para artesanas que no puedan pagarlo. Horas de clase para las señoritas: de NUEVE a DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS a CINCO. La entrada, por la escalerilla de San Martín.
PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

Academia de corte y confección para señoritas
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. En la calle de la Rosa, núm. 18, bajo, informarán.

LIQUIDACION
de todos los muebles de la almoneda de Calzada 41, Dr. RIESCO, 41 (por cima de donde estaba antes)

Hay sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, cómodas, mesas de comedor para doce cubiertos, cortinas, portiers, chineros, entredoses, veladores y la mar de objetos, todo a precios muy baratos. Se venden arpilleras, y se dan muy baratas.

BERNARDO CACHORRO
SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señoras como caballero, a precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla. Precios de fábrica.

BERNARDO CACHORRO
Lonja 5, planta baja y principal

COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar a cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Los trabajos que se pueden exponer, son: 1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura, escenografía, decorativa y trabajos hechos a pluma.—3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.—6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguos.—9.º Una sección dedicada exclusivamente a la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El Presidente, *Luis Taravilla*.—El Secretario, *Ricardo Maseos*.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.

INSTITUTO DE VACUNACION
Calle del DOCTOR RIESCO, núm. 52
SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera, domingo, lunes, martes y miércoles, de once de la mañana a una de la tarde. También se vacuna a domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linta purísima en tubos y cristales.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

VACUNA SUIZA
FELIX Y FLUOK - LAUSSANNE

PRECIOS
Tubo para 3 a 4 vacunaciones, 1 peseta.—Tubo para 8 a 10 vacunaciones, 1.50 idem.—Tubo para 20 a 25 vacunaciones, 3 idem.—Estuche con 5 tubos para 3 a 4 vacunaciones, 4 idem.—Placas para 3 a 4 vacunaciones, 1.50 idem.—Placas para 5 a 6 vacunaciones, 3 idem.—Frascos para 25 vacunaciones, 8 idem.—Frascos para 50 vacunaciones, 15 idem.

Depósito para la venta:
IGNACIO S. FUENES, Plaza del Corriolo, núm 22
DROGUERIA SALAMANCA
15-a-14

GUANO ESPECIAL PARA CEBADA
PROBADO YA DOS AÑOS CON EXCELENTE RESULTADO
8 PESETAS QUINTAL
MIRAT E HIJO
SALAMANCA

SE VENDEN
todas las colecciones del periódico taurino *La Lidia*, lujosamente encuadradas desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de este diario.

ALMONEDA en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes: Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grande zafra para aceite, bancos para escuela cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é in, finidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos bauls mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

LA CASTELLANA
GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Pereña, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarlo al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.

Calle de Zamora, números 1 y 3

ITINERARIO
de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa
Tren mixto, núm. 5
Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, a las 4'35 tarde.
Tren mixto, núm. 6
Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa
Tren núm. 1 correo
Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 idem.
Tren número 2 correo
Llega de Portugal a las 9'25 noche. Sale para Medina a las 9'45 idem.
Tren número 11 sud-expreso
JUEVES Y DOMINGOS
Tren número 12 sud-expreso
MIÉRCOLES Y SÁBADOS
Llega de Portugal a las 8'58 mañana. Sale para Medina y París a las 9'5 idem. Llega de París y Medina a las 6'15 de la tarde. Sale para Portugal a las 6'21 idem.
Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase
CIRCULA LOS MARTES
Llega de Medina, a las 3'58 mañana. Sale para Lisboa, a las 4'6 de idem.
Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase
CIRCULA LOS LUNES
Llega de Lisboa, a las 10'32 noche. Sale para Medina, a las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca
Tren mixto, núm. 3
Llega de Medina a las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto
Sale para Medina a las 5'20 tarde.

Línea del Oeste
Tren correo, número 101
Astorga, salida, 8'10 mañana.
Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.
Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.
Salamanca, llegada, 3'50 tarde. salida, 4'40 idem.
Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem.
Plasencia, llegada, 11'58 noche.
Tren correo, número 102
Plasencia, salida, 3'27 mañana.
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 5'45 idem.
Salamanca, llegada, 9'28 mañana.
Tren núm. 104, correo regular, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Sale para Astorga, a las 10'00 de la noche.
Tren mixto, núm. 114
Sale para Astorga a las 2,50 tarde.
Tren mixto, núm. 111
Llega de Astorga a las 4'10 mañana. Sale para Plasencia a las 5'00 de la mañana.
Tren mixto, núm. 112
Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'24 noche.
Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª 3.ª clase
CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL
Sale para Zamora, a las 6'40 mañana.
Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase
CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL
Sale para Zamora, a las 10'10 mañana.
Tren núm. 135.—Viajeros
CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, a las 9'2 mañana.
Tren núm 137.—Viajeros
CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, a las 10'59 mañana.
Tren núm. 139.—Viajeros
CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, a las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda
Tren mixto, núm. 8
Llegade Peñaranda, a las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, a las 4'4 tarde.

SE VENDE
la casa del merendero de Buena Ventura, que contiene: panera, cebadero y una hermosa cortina. Para tratar, con su dueño Manuel (el Tejero), Arrabal del Puente.
15-6